**Anexo 3**

**Articulo 8 fraccion VI:**

1. **Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.**

En relación a los permisos otorgados son las ordenes de sacrifico y se las presento en el anexo 1

Requisitos

* Acudir a tesorería municipal con factura y guía de transito de los animales a sacrificar.
* Realizar el pago correspondiente al número de animales por sacrificar
* Acudir a la oficina de inspección ganadera
* Revisión de los documentos
* Elaboración de la orden de sacrificio de ganado
* Firmar y sellar la orden

Formato

